

INFORME DE GERENCIA
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS, ABOGADOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración señores accionistas el Informe de Actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES

El 2019 fue un año muy complicado para la economía ecuatoriana, con un déficit fiscal muy abultado, sumado al enorme endeudamiento del gobierno con organismos internacionales y la preocupante parálisis del crecimiento económico del país. Esta dramática situación llevo al Presidente Lenin Moreno G., a implementar un paquete de medidas económicas con el objetivo de, entre otras cosas, ahorrar al fisco alrededor de US\$1.400MM anuales por la eliminación de varios subsidios, el más importante el de los combustibles. Se planteo además una reforma laboral tendiente a flexibilizar las relaciones laborales; finalmente se planteó el retiro de aranceles a determinadas materias primas. Todas estas medidas necesarias e indispensables para el país desde un punto de vista macroeconómico, pero con un grave impacto socio-económico para todos los ecuatorianos, en especial para los estratos de menores ingresos.

Las nuevas medidas económicas generaron el malestar de varios grupos sociales, es así, como el sector de los transportistas y trabajadores iniciaron una paralización de sus actividades en todo el país. Estas manifestaciones tuvieron su máxima expresión con la movilización indígena y grupos sociales a nivel nacional realizadas a partir del 2 de octubre hasta el 13 de octubre de 2019, quienes exigieron al gobierno la derogatoria de las medidas económicas implementadas y en especial con la subida del precio de los combustibles.

Lamentablemente las consecuencias de estas violentas manifestaciones fueron muy graves para el país, pues se suspendió el transporte del petróleo por el oleoducto; se paralizaron todas las actividades productivas, se destruyeron varios bienes públicos y privados y se perdieron varias vidas. Tal fue el impacto de las movilizaciones, que el Presidente Moreno se vio en la necesidad de trasladar la sede de su Gobierno desde la capital, Quito, a la ciudad de Guayaquil por motivos de seguridad. La movilización terminó con la firma de un acuerdo suscrito entre el gobierno con los movimientos indígenas y otras organizaciones sociales que apoyaron el paro.

Las protestas, por muy legítimas y justificadas que sean, no pueden sobrepasar nunca los límites de la racionalidad y el respeto a la propiedad pública y privada, pero fundamentalmente el bien común. No se puede perder la perspectiva de país, no es aceptable los excesos en las protestas ni la violencia generada; nadie puede atribuirse per-se el derecho de representación social sin haberla conseguido en las urnas, que es la única vía en que en una democracia se gana este derecho.

En el aspecto económico, el Ecuador vivió un año muy complicado por el grave déficit fiscal y la falta de nuevos ingresos. Según fuentes del Banco Central la economía tuvo un crecimiento real negativo del -0,1% en el 2019, lo que refleja un preocupante deterioro en comparación con el 1,4% del 2018, como consecuencia de la baja de los precios del petróleo y las paralizaciones del sector productivo. El PIB (Producto Interno Bruto) alcanzó los US\$107.436 millones en términos corrientes. La recaudación tributaria alcanzo la suma de US\$14.269MM que corresponde a la recaudación tributaria directa (IR – IVA – ISD - otros) y la recaudación tributaria indirecta (IVA IMPORTACIONES – IVA OPERACIONES INTERNAS – ICE – OTROS). La inflación anual del 2019 fue negativa por segundo año consecutivo, situándose en el -0.7%.

Es importante mencionar que el Ecuador alcanzó acuerdos con el FMI y otros organismos multilaterales por US\$4.000 millones aproximadamente para cubrir el déficit fiscal, con el compromiso de implementar varias medidas fiscales y cambios estructurales en varios sectores (laboral, tributario y reestructura del tamaño del Estado).



Un dato estadístico importante a considerar es el aumento de la pobreza en el Ecuador, pues en diciembre del 2018 fue de 23.2% en cambio para el mismo mes de 2019 fue del 25%. El desempleo pasó de 3,70% a 4.95%, en la misma comparación

A pesar de este entorno económico, político y social, la Administración de la empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus Socios y empleados ha logrado mantenerse y consolidarse como una de empresa que ofrece sus servicios con compromiso y excelencia.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2019, se mantuvo la estructura administrativa de la compañía sin variaciones importantes. Las cinco unidades de Gestión Legal fueron consolidadas, lo que permitió ofrecer mejores servicios, oportunos y eficientes a nuestros clientes. Las relaciones con los empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante. Durante este periodo TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA mantuvo como su política la excelencia y calidad de sus servicios.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego al Estatuto de la compañía y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

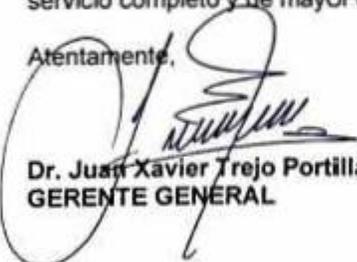
ASPECTO FINANCIERO.- Durante el año 2019, se ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y fiscales, así mismo se ha cumplido con todos los compromisos asumidos por la empresa, sin tener problema de ninguna índole.

Como consecuencia del deterioro de la economía ecuatoriana, los resultados del ejercicio económico del 2019 fueron negativos para la empresa en comparación con el año anterior cuyos ingresos fueron de US\$440K. Para el presente año TR&ASOC. generó ingresos totales por la venta de los servicios jurídicos por la suma de US\$322.251,00 es decir US\$120K menos que el ejercicio anterior; sin embargo los gastos operacionales ascendieron a US\$352.908,00, lo que generó una pérdida total del ejercicio fiscal 2019 de US\$30.657,54.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- En el ejercicio económico del 2019, la empresa cumplió a cabalidad su objetivo, sin embargo se necesita reforzar las Unidades de Gestión Legal e incorporar una nueva unidad de Litigios, lo que permitirá al Estudio Jurídico ofrecer un servicio completo y de mayor cobertura a sus clientes.

Atentamente,



Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
GERENTE GENERAL